



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Certificación de Punto de Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

EL CIUDADANO, DIEGO ALFONSO RAMIREZ ROBLES, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de diciembre del dos mil dieciocho, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **VII-034/2018**, en el **PUNTO CUARTO** del Orden del Día se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, el **DICTAMEN VII-H-008/2018** que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidenta de la Comisión de Hacienda, **referente al Presupuesto de Egresos por un monto de \$517, 361, 272.00** (Quinientos diecisiete millones trescientos sesenta y un mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), **Programas Operativos Y Plantilla de Personal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. para el Ejercicio Fiscal 2019**, y su envío al Congreso del Estado.-----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 08 DE DICIEMBRE DEL 2018.



[Firma manuscrita]
 SECRETARIA GENERAL

DIEGO ALFONSO RAMIREZ ROBLES
SECRETARIO FEDATARIO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.



José Haroz Aguilar 2000
 Fracc. Villa Turística, 22710
 Playas de Rosarito, B.C.